



	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
			Versión: 05
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 06/08/2020
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Página 1 de 3
INFORME NÚMERO : 2 FECHA EN QUE SE RINDE : 2026-03-05			
PERIODICIDAD		PERIODO REPORTADO	
Mensual		FEBRERO	
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN FIRMA
CPSP-1853-2026	MELANNY TATIANA HENAO GUEVARA	1122652603	
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FÍSICO	ADICIÓN
2026-01-26	2026-12-31	10.2%	NO
PRORROGA		SUSPENSIÓN	
NO		NO	
Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, dentro del Grupo de Retornos y Reubicaciones de la Dirección Territorial Norte de Santander, con el objetivo de fortalecer el acompañamiento a la población víctima de desplazamiento forzado, a través de la ruta individual y de las rutas comunitarias étnicas y no étnicas, orientadas a la construcción de soluciones duraderas.		
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
KARLA ANDREA CHACON RIVERA	1090442177	42-Director Territorial	Dirección de Asuntos Étnicos

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales (alcaldías y gobernaciones), comunidades y entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas- SNARIV de orden territorial frente a la aplicación y materialización de las rutas de acompañamiento étnicas y no étnicas de acuerdo con los lineamientos del Grupo de Retornos y Reubicaciones	No se realizó la asistencia técnica a las entidades territoriales (alcaldías y gobernaciones), comunidades y entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación integral a las Víctimas - SNARIV de orden territorial, ya que a la fecha no se han realizado asistencias técnicas.	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Realizar el seguimiento técnico y operativo a la implementación de las acciones de los planes de retornos y reubicaciones correspondientes a la ruta comunitaria étnica y no étnica de acuerdo con las resoluciones del Grupo de Retornos y Reubicaciones	Recibí capacitación por parte del profesional Luis Fernando Lizcano, líder del proceso misional de Retornos y Reubicaciones el seguimiento técnico y operativo a la implementación de las acciones de los planes de retornos y reubicaciones comunitarias.	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Apoyar el proceso de formulación y seguimiento de los esquemas especiales de acompañamiento familiar y comunitario.	Recibí capacitación por parte del señor Luis Fernando Lizcano, líder del proceso misional de Retornos y Reubicaciones el seguimiento técnico y operativo a la implementación de los planes de retornos y reubicaciones correspondientes a la ruta comunitaria.	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Implementar toda la ruta individual de acompañamiento a la población víctima de desplazamiento, en proceso de retorno, reubicación o integración local.	Se solicitaron las herramientas necesarias para poder dar cumplimiento a esta obligación.	Aprobada por supervisor para el periodo
5	Dinamizar, articular y dar respuesta a las acciones requeridas para dar cumplimiento a los requerimientos de índole administrativos, cumplimiento de metas trazadas en el plan de acción, planes de mejoramiento provenientes de las observaciones de organismos de control, órdenes judiciales y requerimientos jurídicos en lo relacionado con los procesos de retornos y reubicación e integración local.	Realice apoyo en la elaboración de las actas del municipio de la playa seguimiento a la implementación del plan RyR la Union - municipio de Ocaña, con el fin de avanzar en la implementación del plan de reubicación de las comunidades.	Aprobada por supervisor para el periodo
6	Asistir a las reuniones y/o comités que le sean asignadas, levantando actas, reportes e informes de los temas tratados en las mismas y hacer el respectivo seguimiento.	Realice apoyo en la elaboración de las actas del municipio Hacari de seguimiento a la implementación del plan RyR la Union - municipio de Ocaña, con el fin de avanzar en la implementación del plan de reubicación de las comunidades.	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
7	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que sean acordadas con el supervisor.	Se participó en reunión de coordinación con la Directora Territorial de la Unidad para las Víctimas, en la cual se revisó el avance de las metas relacionadas con los procesos de retornos y reubicaciones de población víctimas de desplazamiento forzado en el territorio de Norte de Santander. Durante el espacio se analizaron los casos en seguimiento, los avances en la implementación de las acciones de acompañamiento y se definieron orientaciones para fortalecer la articulación institucional y el cumplimiento de las metas establecidas dentro del Grupo de Retornos y Reubicaciones. Actividad 2: Se realiza el informe mensual del mes de febrero. Evidencia 2: Pantallazo de informe. Actividad 3: Se realiza el cargue de información del Secop del mes de enero Actividad 4: Realiza el cargue de evidencia en el drive del mes de febrero para su respectiva revisión. Evidencia 4: Pantallazo de las evidencias cargadas en Drive.	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 7

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

Supervisor,

Nombre: KARLA ANDREA CHACON RIVERA
Documento: 1090442177
Cargo: 42-Director Territorial
Dependencia: Dirección de Asuntos Étnicos

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma: 2026-03-05 16:47:20
Firmado por: karla.chacon
Firmado desde la IP: 30.0.1.5